

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Julio de 1987.

Expediente N° SO-19.094/87.

RES. N° 221/87.

VISTO:

La Res. N° SO-052/87, recaída en el expediente de la referencia;

Que la designación que se efectúa por ese medio se encuentra en colisión con lo dispuesto en Res. N° 1.002/85 del Honorable Consejo Superior Provisorio de esta Universidad y con la Res. N° 87/86 de esta Unidad Académica, las cuales disponen en su parte resolutive que los cargos docentes vacantes deben cubrirse mediante llamado público de inscripción;

Que la designación efectuada por este medio se encuentra fundamentada en el Art. 4° de la Res. N° 242/86 del Rectorado de la Universidad;

Que en función de lo apuntado en el párrafo precedente la misma se encuadra como un caso de excepción;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 8 de julio del cte. año aprobó la homologación de la Res. N° SO-052/87;

POR ELLO:

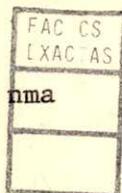
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

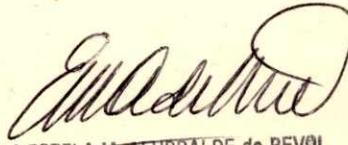
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión del día ocho de julio del cte. año)

R E S U E L V E :

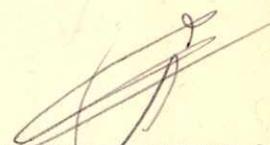
ARTICULO 1°: Homologar, como medida de excepción y de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, la Res. N° SO-052/87 de la Sede Regional Orán mediante la cual se procede a la designación del Sr. Eusebio / Atanacio Méndez como Auxiliar Docente de Primera Categoría (Interino) / con Dedicación Exclusiva de la disciplina Física.-

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento de Física, a Sede / Regional Orán y al interesado. Cumplido, ARCHIVESE.-




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas